

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 13 de noviembre de 2023

En Huelva, a fecha 13 de noviembre de 2023 a las 16:00, se reúne en Sala de reuniones de la segunda planta de la ETSI, en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Flores Garrido, Juan Luis	X		Hermoso Fernández, Adoración	X	
Sánchez Rodríguez, M ^a Trinidad	X		Delegado de Titulación	X	

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Análisis y toma de decisiones en el punto 1 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P01. Información Pública.

La comisión ha analizado en el apartado 1 del Autoinforme de Seguimiento el P01. de Información Pública, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. También analiza el grado de cumplimiento de la IP del título teniendo en cuenta la información mínima necesaria mostrada en el Anexo I de dicho procedimiento y el informe de satisfacción de los grupos de interés recogido mediante los indicadores C1-P01-N01, C1-P01-IN02, y C1-P01-IN03 (indicadores del P01).

El título posee una dirección web oficial (https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/), alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación. La web oficial del Grado se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y atendiendo al plan de comunicación de la Escuela y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres.

Los resultados de satisfacción para los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) están disponibles y son accesibles para toda la comunidad universitaria a través de la página web del Grado, en el apartado Resultados del título/Encuestas de satisfacción a los grupos de interés, donde se puede encontrar un histórico de informes.

También podemos encontrar en el apartado de Resultados del Título/Informe de resultados del título, los datos de los resultados del Grado por curso (último informe publicado para el curso 21/22, y también se puede encontrar un histórico de estos informes): oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo.

La página web del título también da acceso a la Memoria de Verificación (en portada). El acceso a los informes DEVA a propuestas de modificación de la memoria de verificación se pueden encontrar en el apartado "Calidad/Informes DEVA a propuestas de modificación de la memoria del título" y también está publicados en la web del Centro en el apartado Calidad/Memorias de Verificación de planes de estudios y sus modificaciones. Los Autoinformes de Seguimiento del Título (histórico), los informes de seguimiento de la DEVA y de renovación a la acreditación, están en la web de calidad de la ETSI en sus apartados correspondientes (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/#collapse-5>).

Por último, el acceso al plan de mejora de la titulación se encuentra también en el apartado Calidad de la web del título dentro de "Plan Anual de Mejora del Título"; se puede consultar también el histórico de los planes de mejora en dicha sección.

Punto 2: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P02. Política de Aseguramiento de la Calidad.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P02. Política de Aseguramiento de la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. La comisión ha elaborado, revisado y actualizado el cuadro de mando de la titulación, estableciendo los valores objetivos iniciales del título (marcados en

la memoria de verificación) y los valores reales anuales, indicador C2-P02-IN01.

De los 36 objetivos recogidos en el Plan de Mejora del título (convocatoria 2022), 18 han sido atendidos, lo que supone el 50% de los mismos.

Punto 3: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P03. Gestión de la Información y la Documentación.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P03. Gestión de la Información y la Documentación, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título.

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); el SGIC de la ETSI en su versión 1.0 fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015; actualmente está vigente la revisión 2.0 aprobada en Junta de Centro el 6 de mayo de 2022. Las personas responsables del SIGC, el manual, los procedimientos, la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Grado, a través de la Web del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>) y de la página web del Grado en el apartado Calidad/web del SGC.

El SGIC del Grado se encuentra ya totalmente implementado por la ETSI. El gestor documental del SGC del título es la web de éste, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez del suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365 (dentro de la cual existe un sistema de gestión documental), aunque también se publica información en la página de la Unidad para la Calidad. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>.

Punto 4: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado en el Autoinforme todos los indicadores asociados al P04 (del C2-P04-IN01 hasta el C2-P04-IN13).

Dichos indicadores, para el curso 2021/2022, fueron:

- C2-P04-IN01 (nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso): 65
- C2-P04-IN02 (nº de plazas demandadas (preinscritos) de nuevo ingreso / 1ª PREF): 223/20
- C2-P04-IN03 (nº de estudiantes de nuevo ingreso (desagregados por sexo) Hombre): 23
- C2-P04-IN03 (nº de estudiantes de nuevo ingreso (desagregados por sexo) Mujer): 2
- C2-P04-IN04 (Nota media de acceso del alumnado (sólo Grado)): 7,33
- C2-P04-IN05 (Nº de alumnos matriculados en cada modalidad impartida (EV12-criterio 2)): 131
- C2-P04-IN06 (Nº de egresados por curso académico): 18
- C2-P04-IN07 (Tasa de abandono del estudio): 31,82
- C2-P04-IN08 (Tasa de graduación): 35,00
- C2-P04-IN09 (Tasa de eficiencia de los egresados): 75,92
- C2-P04-IN10 (Tasa de rendimiento del título): 56,78
- C2-P04-IN11 (Tasa de éxito del título): 77,65

- C2-P04-IN12 (Tasa de presentación del título): 73,13
- C2-P04-IN13 (Duración media de los estudios): 7,33

Punto 5: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UHU ha establecido un mecanismo basado en la realización de encuestas online para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés respecto a sus títulos (estudiantes, profesorado, PAS y agentes externos), siendo utilizada la información resultante en la toma de decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Los resultados de satisfacción para los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) están disponibles y son accesibles para toda la comunidad universitaria a través de la página web del Grado en el apartado Resultados del título/Encuestas de satisfacción a los grupos de interés (<https://www.uhu.es/etsi/calidad/22-23/Informes%20de%20satisfaccion/Informe%20de%20satisfacci%C2%A2n%20-%20Electronica.pdf>), donde se puede encontrar un histórico de informes.

Punto 6: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P06 (del C2-P06-IN01 hasta el C2-P06-IN03).

Los resultados de dichos indicadores, para el curso 2021/2022, fueron:

- C2-P06-IN01 (Grado de satisfacción del estudiantado con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta): 2.5 (3.85%)
- C2-P06-IN02 (Grado de satisfacción del PDI con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta): 4.14 (24.62%)
- C2-P06-IN03 (Grado de satisfacción del PAS con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta): 3.00 (9.09%)

Punto 7: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P07. Auditoría Interna.

La comisión ha analizado el informe de auditoría interna y propondrá acciones correctivas que llevará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

https://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/Auditoria_Interna/Informe%20Auditoría%20Interna%20ETSI_UHU%2024052023.pdf

Punto 8: Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P08. Revisión SGCC.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P08. Revisión SGCC, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas.

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 13 de noviembre de 2023

El Centro revisa su Sistema de Garantía de Calidad (SGCC) basándose en el análisis de los resultados obtenidos, con el fin de optimizar su funcionamiento. El Equipo Directivo del Centro, realizará el seguimiento del SGCC de manera anual, a través de los Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora del Centro y de sus títulos, teniendo en cuenta las recomendaciones que hayan sido realizadas en los informes recibidos de la DEVA.

Punto 9: Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas.

La página web del título (https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/#collapse) da acceso a la Memoria de Verificación (en portada). El acceso a los informes DEVA a propuestas de modificación de la memoria de verificación se pueden encontrar en el apartado "Calidad/Informes DEVA a propuestas de modificación de la memoria del título" y también está publicados en la web del Centro (<https://www.uhu.es/etsi/>) en el apartado Calidad/Memorias de Verificación de planes de estudios y sus modificaciones.

Punto 10: Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. En el apartado se ha incorporado un informe de sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se han tratado los indicadores asociados al P10 (del C3-P10-IN01 hasta el C3-P10-IN03).

El seguimiento, evaluación y mejora del título lo realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) basándose en el SGCC tomando como referencia la memoria verificada del título, así como los informes recibidos, ya sean informes de MODIFICA y/o de seguimiento internos o externos, prestando especial atención a las recomendaciones recibidas y su seguimiento (planes de mejora).

Se ha incluido en la web del título un análisis sobre la sostenibilidad del mismo (https://www.uhu.es/etsi/wp-content/uploads/2023/11/Informe%20de%20sostenibilidad_GIEI.pdf) correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Se han analizado los indicadores asociados al procedimiento cuyos resultados fueron:

- C3-P10-IN01 (Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta): 3.00 (3.85%)
- C3-P10-IN02 (Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta): 4.00 (24.62%)
- C3-P10-IN03 (Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título + tasa de respuesta): 3.33 (9.09%)

Punto 11: Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P11. Extinción del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P11. Extinción del Título, dando traslado a la CGCC; no se han detectado debilidades.

Punto 12: Análisis y toma de decisiones en el punto 4 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI.

La comisión ha analizado en el apartado 4 del Autoinforme de Seguimiento el P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P12 (del C4-P12-IN01 hasta el C4-P12-IN23).

Los resultados de dichos indicadores fueron:

- C4-P12-IN02 (% de participación del Profesorado adscrito al Centro en acciones formativas (Plan de Formación Docente)): 18.46%
- C4-P12-IN03 (% de participación del profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente (Plan de Innovación Docente) por departamento): 15.38%
- C4-P12-IN06 (IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre evaluable (título) - acumulado): 19.05%
- C4-P12-IN07 (IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre total (título) - acumulado): 12.50%
- C4-P12-IN08 (% de doctores que imparten el título): 55.38%
- C4-P12-IN09 (% créditos del título impartido por doctores): 52.46%
- C4-P12-IN10 (ratio sexenios / profesorado que imparte el título): 0.68
- C4-P12-IN11 (ratio quinquenios / profesorado que imparte el título): 2.25
- C4-P12-IN12 (% Catedrático Universidad / docentes título): 3.13
- C4-P12-IN13 (% Titular Universidad / docentes título): 23.44
- C4-P12-IN14 (% Catedrático de Escuela Universitaria / docentes título)
- C4-P12-IN15 (% Titular de Escuela Universitaria / docentes título): 4.69
- C4-P12-IN16 (% Contratado Doctor / docentes título): 9.38%
- C4-P12-IN17 (% Colaborador / docentes título): 12.50%
- C4-P12-IN18 (% Asociado / docentes título): 10.94%
- C4-P12-IN19 (% Ayudante Doctor / docentes título): 1.56%
- C4-P12-IN20 (% Ayudante no Doctor / docentes título):
- C4-P12-IN21 (% Sustituto Interino / docentes título): 31.25%
- C4-P12-IN22 (% Otros / docentes título): 3.2%
- C4-P12-IN23 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia): 4.06

Punto 13: Análisis y toma de decisiones en el punto 5 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios.

La comisión ha analizado en el apartado 5 del Autoinforme de Seguimiento el P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P13 (del C5-P13-IN01 hasta el C5-P13-IN09).

Los valores de dichos indicadores fueron:

- C5-P13-IN01 (Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento): 3.00
- C5-P13-IN02 (Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio): 3.00
- C5-P13-IN03 (Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título): 3.00
- C5-P13-IN04 (Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)): 2.50

- C5-P13-IN05 (Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)): 4.19
- C5-P13-IN06 (Grado de satisfacción (PDI): La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título): 4.53
- C5-P13-IN07 (Grado de satisfacción (PDI): La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...)): 4.47
- C5-P13-IN08 (Grado de satisfacción (PAS): La comunicación que se mantiene con el alumnado y los docentes para el desarrollo del título): 3.00
- C5-P13-IN09 (Grado de satisfacción (PAS): El equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo para el título): 3.67

Punto 14: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P14. Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P14. **Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P14 (C6-P14-IN01 y C6-P14-IN02).*

Dichos indicadores toman los siguientes valores:

- C6-P14-IN01 (Grado de satisfacción (estudiantado): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional...)): 1.50
- C6-P14-IN02 (Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...)): 4.19

Punto 15: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P15. Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P15. **Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P15 (del C6-P15-IN01 hasta el C6-P15-IN03).*

Los valores de dichos indicadores fueron:

- C6-P15-IN01 (Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización): 2.50
- C6-P15-IN02 (Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado): 2.50
- C6-P15-IN03 (Grado de satisfacción(estudiantado): Orientación sobre movilidad, prácticas externas, acreditación de idioma...): 2.00

Punto 16: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P16. Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P16. **Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje**, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al*

Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P16 (del C6-P16-IN01 hasta el C6-6-IN06).

Los valores de dichos indicadores fueron:

- C6-P16-IN01 (Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título): 2.50
- C6-P16-IN02 (Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticas): 2.50
- C6-P16-IN03 (Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes): 1.50
- C6-P16-IN04 (Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos): 4.00
- C6-P16-IN05 (Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios): 4.13
- C6-P16-IN06 (Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.)): 4.13

Punto 17: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P17 (del C6-P17-IN01 hasta el C6-P17-IN03).

Los valores de dichos indicadores fueron:

- C6-P17-IN01 (% estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el título): 2.47%
- C6-P17-IN02 (% estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas): 18.45%
- C6-P17-IN03 (% estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes): 66.67%

Punto 18: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P18. Gestión de las Prácticas Externas.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P18. Gestión de las Prácticas Externas, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P18 (del C6-P18-IN01 hasta el C6-P18-IN03).

Toda la información relativa a prácticas externas, está disponible en la web del título (https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_electronica/#collapse) en el apartado "Planificación de las Enseñanzas/Prácticas Externas".

Las prácticas externas en el caso del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial son extracurriculares, y el alumno las puede desarrollar de manera voluntaria; para ello deben realizar los trámites en el Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>) y darse de alta en Ícaro (este mismo procedimiento también lo realizan aquellos títulos con prácticas curriculares).

Si una vez que el alumno haya realizado las prácticas quiere realizar el reconocimiento de créditos esto se hace mediante el procedimiento descrito en el siguiente enlace y que está publicado en la página web de la ETSI (<https://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/practicas-en-empresas/>) y <https://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/practicas-en-empresas/procedimiento-seguimiento-practicas-externas/>. El Centro también tiene un formulario de control de

prácticas tanto para el alumno como para el tutor externo que forma parte de la documentación que tienen que entregar para proceder el reconocimiento de créditos (https://www.uhu.es/etsi/practicas_empresas/).

En estas prácticas de empresa, al ser extracurriculares, no está contemplada la figura de tutor académico, desarrollándose entre el alumnado y el tutor en la empresa correspondiente y gestionadas por el organismo de la UHU llamado SOIPEA. El alumno no siempre solicita el reconocimiento de créditos.

En la página web de la ETSI (https://www.uhu.es/etsi/estudiantes/practicas_externas/listado_empresas.pdf) también se recoge un listado de empresas con convenios de colaboración para la realización de prácticas externas y se especifica que su tramitación debe hacerse a través de SOIPEA, y toda la información que puede ser de interés para que el alumno esté informado de cómo se pueden hacer las prácticas con enlaces a SOIPEA y cómo se pueden reconocer.

Punto 19: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P19. Gestión de los TFG y TFM.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P19. Gestión de los TFG y TFM**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P19 (C6-P19-IN01). El valor de dicho indicador (C6-P19-IN01: Grado de satisfacción sobre el Trabajo de Fin de Grado/Máster (orientación, plazos, evaluación...)(estudiantado último curso)) fue de 4.00.*

Punto 20: Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P20. Análisis de la Inserción Laboral.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P20. Análisis de la Inserción Laboral**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas; estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P20 (del C6-P20-IN01 hasta el C6-P20-IN05).*

Los valores de dichos indicadores fueron:

- C6-P20-IN03 (Tasa de demanda de empleo): 0%
- C6-P20-IN04 (Tasa de paro): 0%
- C6-P20-IN05 (Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)): 75%

Punto 21: Análisis y revisión del Plan de Mejora del Título

La comisión ha analizado el Plan de Mejora del Título publicado en la convocatoria 2022, dando traslado a la CGCC.

De las acciones de mejora que se establecieron en él, la comisión considera que 18 acciones han sido atendidas por los responsables asignados a las mismas. Dichas acciones de mejora hacen referencia a las recomendaciones C2.1, C2.2, C2.3, C2.8, C2.9, C3.1, C3.4, C5.1, C5.2, C6.1, C6.4, C6.5, C6.6, C6.8, C6.9, C6.12, C6.13 y C6.15. Las demás acciones de mejora se encuentran en progreso, por lo que se les ha asignado más tiempo para su realización.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

**Acta de Comisión de Garantía de Calidad
de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

Fecha: 13 de noviembre de 2023

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Sánchez Rodríguez, Mª Trinidad